

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO DE FUNCIONARIO INTERINO PARA PROVISIÓN DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL Y FORMACIÓN DE BOLSA DE INTERINIDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 904/2025 DE 4 DE DICIEMBRE, Y PUBLICADAS EN EL BOP N.º 236 DE 09/12/25.

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO OBLIGATORIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Debido a circunstancias imprevistas, el Tribunal acuerda la modificación de la fecha prevista inicialmente y publicada en el anuncio de fecha 09/04/26, para la celebración del ejercicio tipo test correspondiente al proceso para la provisión del puesto de Intervención del Exmo. Ayuntamiento de El Coronil, y formación de Bolsa de Interinidad, mediante concurso-oposición según las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 904/2025 de 4 de diciembre y publicadas en BOP n.º 236 de 09/12/25.

La nueva fecha es:

FECHA: 30/04/2026

HORA: 09:00

LUGAR: Aula 8 de la EUITA, sita en el Cortijo del Cuarto de la Diputación de Sevilla (Bellavista), C/ Gaspar Caldeas, 41014 Sevilla.

El Tribunal recuerda que para acceder al aula de examen, las personas aspirantes deberán presentar en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet. El llamamiento será único, excluyéndose a quienes no comparezcan. Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

Código Seguro De Verificación	r8CbEUSwMQIAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Duque Cambas	Firmado	14/04/2026 13:17:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/r8CbEUSwMQIAcAtpVq943Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

